

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 07 de 2022
MAYO 18 DE 2022

"Mediante el cual se autoriza ceremonia de Distinción Excelencia Docente a unos Profesores de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR, UNIBAC

En uso de sus facultades, en especial las Ordenanzas 035 de 1990 y 16 de 2008 de la Asamblea departamental de Bolívar y demás normas concordantes y pertinentes

CONSIDERANDO

Que el artículo 99 del Reglamento del Personal Docente establece: "**La Distinción Excelencia Docente**, será otorgada por el Consejo Académico, a un profesor en cada uno de los Programas de Pregrado de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar que se hubiera destacado en sus labores docentes. Se entregará cada año en el Día del Educador, y consiste en un pergamino".

Que el artículo 101 del Reglamento de Personal Docente establece igualmente: "**Requisitos para las distinciones**. Para ser acreedor a cualquier distinción académica será condición no haber sido sancionado por la comisión de una falta grave en los últimos cinco años".

Que los aspirantes a la distinción "**Excelencia Docente**", fueron escogidos mediante reunión del Comité Curricular de cada programa, en reunión presidida por los Directores de Programas para ser presentados al Consejo Académico para su aprobación.

Que la Vicerrectora Académica presentó al Consejo Académico, los nombres de los docentes presentados por los diferentes comités curriculares para que se les otorgue la respectiva aprobación y la distinción "**EXCELENCIA DOCENTE**", y ellos son: JONATHAN VILLAMIL CALVO, C.C. 80.250.277 del Programa Artes Escénicas; TERESA PERDOMO ESCOBAR, C.C. 33.119.192, del Programa de Artes Plásticas; CLEDYS JOSÉ ROMERO ORTEGA, C.C.73.123.803, del Programa de Comunicación Audiovisual; SERGIO ANDRÉS ZULETA TOVAR, C.C. 1.050.956.787, del Programa de Diseño Gráfico y VICTORIA EUGENIA FLÓREZ CORREA, C.C. 1.047.430.324, del Programa de Diseño Industrial.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º: Otórguese la distinción "**EXCELENCIA DOCENTE**", a los siguientes profesores así:

Artes Escénicas:

JONATHAN VILLAMIL CALVO
C.C. 80.250.277

Artes Plásticas

TERESA PERDOMO ESCOBAR
C.C. 33.119.192

Comunicación Audiovisual

CLEDYS JOSÉ ROMERO ORTEGA
C.C. 73.123.803



CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 07 de 2022
MAYO 18 DE 2022

"Mediante el cual se autoriza ceremonia de Distinción Excelencia Docente a unos Profesores de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Diseño Gráfico

SERGIO ANDRÉS ZULETA TOVAR
C.C. 1.050.956.787

Diseño Industrial

VICTORIA EUGENIA FLÓREZ CORREA
C.C. 1.047.430.324

Artículo 2º: La distinción "**Excelencia Docente**" se entregará el día 19 de mayo de 2022, en conmemoración del día del Educador en ceremonia pública que se celebrará en Unibac.

Artículo 3º: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 18 días del mes de mayo de 2022.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


JORGE VILLA OROZCO
Secretario General(E)